RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 57 Fecha 23-julio-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 28/2020 PARA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, el cual contempla la convocatoria para el Servicio de Actualización de Software ACL AX; la nota GATI Nº 221/2020 de fecha 22 de junio de 2020 y el correo electrónico de fecha 8 de julio de 2020, ambas de la Gerencia de Área de Tecnología Informática y la Gerencia de Área de Auditoría Interna, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas, las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones y los Precios Referenciales; el informe D.C. Nº 199 de fecha 22 de julio de 2020 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; los informes S.D.O.C. Nº 1044/2020 de fecha 14 de julio de 2020 y S.D.O.C. Nº 1.085/2020 de fecha 23 de julio de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.D.O.C. Nº 1044/2020 de fecha 14 de julio de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2020 para el Servicio de Actualización de Software ACL AX, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2020 para el Servicio Actualización de Software ACL AX, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 28/2020, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, conforme al Anexo que consta de 47 (cuarenta y siete) paginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio